



DOCUMENTO  
ELECTRONICO

**SE ADJUDICA CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA I+D+i+e EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, InES GÉNERO 2023.**

**RESOLUCION EXENTO N°: 7875/2023**

**Santiago 29/08/2023**

### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 21.105 y el DFL N° 6; Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; Decreto Supremo N° 7/2023 del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 14/2022, de la Contraloría General de la República.

### **CONSIDERANDO:**

1.- La Resolución Exenta N° 2311/2023 de ANID de 13 de marzo de 2023, por la cual se aprobaron las Bases y convenio tipo del CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA I+D+i+e EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR InES GÉNERO 2023.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 16 de marzo de 2023.

3.- El Acta de la Segunda Reunión del Comité Técnico Asesor Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC) Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), de 4 de julio del 2023, que se pronuncia sobre los proyectos a ser adjudicados en el concurso ya citado, de acuerdo a la Resolución Exenta del MINCYT N° 3 de 2020. Y lo dispuesto en el art. 9 y 15 letra d) de la Ley N° 21.105.

4.- Certificado n° 43 del Departamento de Finanzas de ANID, de fecha 18 de julio de 2023, que señalan la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.

5.- Oficio Ordinario N° 2980 de 28 de agosto de 2023, autoriza financiamiento plurianual de instrumentos de los Programas 01 y 03 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

(ANID).

6.- El Memorandum TED N° 14619/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, de Subdirección de investigación aplicada, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.

7.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 del Ministerio de Educación y DS. N° 7/2023 del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

## RESUELVO:

1.- ADJUDICASE el CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA I+D+i+e EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR InES GÉNERO 2023, los siguientes proyectos, otorgando los beneficios que a continuación se señalan:

### Ranking de propuestas correspondientes a Instituciones estatales

FOLIO	Institución Principal	Nota final	Monto año 1	Monto año 2	Monto año 3	Monto Total a adjudicar (\$)
INGE230013	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	3,560	\$ 148.070.000	\$ 148.070.000	\$148.070.000	\$ 444.210.000
INGE230011	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	3,545	\$ 149.860.000	\$ 149.860.000	\$149.860.000	\$ 449.580.000

### Ranking de propuestas correspondientes a Instituciones privadas.

FOLIO	Institución Principal	Nota final	Monto año 1	Monto año 2	Monto año 3	TOTAL
INGE230003	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	4,335	\$150.000.000	\$150.000.000	\$150.000.000	\$ 450.000.000
INGE230004	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	4,080	\$149.950.000	\$149.950.000	\$149.950.000	\$ 449.850.000

INGE230010	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	4,045	\$148.328.674	\$148.328.674	\$148.328.674	\$ 444.986.022
------------	--------------------------------	-------	---------------	---------------	---------------	----------------

2.- APRUÉBASE la siguiente Lista de Espera, en orden de prioridad, lista de espera se podrá hacer efectiva de acuerdo a lo dispuesto en las bases concursales:

**Nómina de propuesta en lista de espera correspondiente a Instituciones Privadas.**

FOLIO	Título de la Propuesta	Nombre Institución Postulante	Nota
INGE230012	EQUI-CIENCIA UCM: Un modelo de desarrollo para la inclusión de la perspectiva de género en I+D+i+e	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	3,750

No hay lista de espera de Instituciones Estatales por haber sido adjudicadas todas las postulantes.

3.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

4.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exentas N° 2311/2023.

5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC), Departamento de Finanzas, Departamento Jurídico y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	29-08-2023
ITEM	24.03.012

ITEM	24.03.013
ITEM	33.03.012
ITEM	33.03.013
PP	300
CENTRO DE COSTO	REC
ANALISTA	Zulema Fuentes M.



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO  
Director(a) Nacional  
Direccion Nacional

APG // PMP / RMM / JVP / jic

**DISTRIBUCION:**

LETICIA TORO - Secretaria - Direccion Nacional

JEFE DE GABINETE Y JEFE DE ASESORES DE GABINETE - Direccion Nacional

GERALDINE KERNEUR - ASESORA DE GABINETE EN POLÍTICAS PÚBLICAS -  
Direccion Nacional

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento  
de Concurso

PATRICIO ERNESTO ESPINOZA - Jefe(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de  
Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con  
la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799